

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO COMISION	IDENTIFICADORES N: 2023/4093	
OTROS DATOS Código para validación: AR7TS-E5GJ9-IYO9F Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 10:47:53 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/05/2023 10:47	ESTADO FIRMADO 09/05/2023 10:47



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 10:47:23 del día 9 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3228681 AR7TS-E5GJ9-IYO9F 6DB144D06CE5643FE3E92B6EF549D4FA728CC78 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

DECRETO

Con fecha 24 de abril de 2023 fueron publicadas en la página Web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante concurso, de un puesto de Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo A, Subgrupo A1.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar a la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un Presidente/a, un Secretario/a y un Vocal, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros.

Los miembros designados para la comisión son:

Presidente/a:
Elisa Rodelgo Gómez

Vocal:
Isabel Peñalba del Pie

Secretario/a:
Lucía Ladero Martín

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen